Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Julio 18 de 2022.
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, julio 22 de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, se dispone solicitar a COOSALUD EPS información de la empresa en la cual se encuentra vinculado laboralmente la señora DIANA YASMIN DURAN CARRILLO identificada con CC. 28.215.720.

Líbrese comunicación y notifíquese.

Firmado Por:
Andrei Julian Valencia Rojas
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdacc1477f53181c9b247bf72a7bb76170b1717fd36e09b1eca616df9ff00780**
Documento generado en 22/07/2022 04:20:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica